



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03388615- -UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Vanesa MATTERA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Biotecnología Vanesa MATTERA, informa que ha dado cumplimiento al requisito solicitado por la Comisión de Doctorado, para ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área y subárea de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado las legalizaciones pendientes.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de julio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología Vanesa MATTERA.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias Químicas de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.